



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 877/2011

Córdoba, 1 de Marzo de 2011

VISTO:

- La nota presentada por los Sres. Lic. Daniel Venencia y la Dra. Silvia Zunino, integrantes de la Fundación Marie Curie, solicitando el auspicio de esta Facultad de Ciencias Médicas para el “**3º CONGRESO DE RADIOQUIMIOTERAPIA Y BRAQUITERAPIA- 6º JORNADAS DE FÍSICA MÉDICA**”, a realizarse en el Sheraton Córdoba Hotel desde 11 al 14 de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho evento contará con la presencia de destacados profesionales de reconocida trayectoria del país y del exterior, constituyendo un programa científico de alto interés académico;

- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 24/02/2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al “**3º CONGRESO DE RADIOQUIMIOTERAPIA Y BRAQUITERAPIA- 6º JORNADAS DE FÍSICA MÉDICA**”, organizado por la Fundación Marie Curie, que se llevará a cabo desde el 11 al 14 de mayo del corriente año en el Sheraton Córdoba Hotel, con la participación de destacados profesionales de índole nacional e internacional.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Roberto Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IBICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

RP.mmc.smz

14